

MERAKI PATÍN CLUB



Normas de funcionamiento generales – Temporada 2025/2026-1121

GRUPO PATINAJE ARTISTICO – N1 – N2 – N3 – N4 – Adultos

- EL CLUB: es una entidad sin ánimo de lucro que se sustenta principalmente de las cuotas de sus practicantes, y con ello se cubren los gastos como sueldos de entrenadores, monitores, material para las clases/entrenamientos, eventos deportivos, etc.

- CALENDARIO DEL CLUB: La temporada de la actividad es:

- **Patinaje Artístico** comienza **1º Enero** y **finaliza el 31 de Diciembre**.
- El Club tomará vacaciones en el mes de **Agosto**.

COSTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:

- **Un pago anual de 25€** en concepto de **matrícula del club** por temporada que se pagará en el mes de enero.
- **Un pago anual: Valor establecido por la Federación Canaria de Patinaje Menores de 14 años 42€/ Mayores de 14 años 50€ (sujeto a ajuste)** correspondiente a la **Licencia Federativa/seguro médico obligatorio**, este deberá tramitarse y pagarse en el mes de diciembre previo al comienzo de la temporada.
- **Licencia por segunda modalidad 17€** (Danza).
- **Los menores de 14 años que ingresen en la actividad a partir de septiembre**, pagarán una matrícula reducida de 15€ y federación/seguro de 16,50€ lo que tendrá validez hasta el 31 de diciembre.
- **Pagos mensuales** por las clases de acuerdo al nivel en que se encuentren:
 - **N1: 44€ mensuales** (3 horas semanales)
 - **N2: 44€ mensuales** (3 horas semanales)
 - **N3: 48€ mensuales** (4 horas semanales)
 - **N4: 48€ mensuales** (4 horas semanales) / **44€ mensuales** (3 horas semanales)
 - **Adultos iniciación: 38€ mensuales** (2 horas semanales)
 - **Danza: 15€ mensuales** (1 ¼ horas semanales)

• **LA CUOTA MENSUAL ES INDIVISIBLE Y DEBE ABONARSE INDEPENDIENTEMENTE QUE EL PATINADOR/A ASISTA O NO A LAS CLASES.**

• **EL MES DE JULIO ES PARTE DE LA TEMPORADA, POR LO TANTO, DEBE PAGARSE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ASISTA O NO A CLASES.**

- **Costos adicionales:** podrán existir costos adicionales por actividades que se realicen de forma extra o adicionales. El costo de estos será asumido por los patinadores que asistan a estos eventos o actividades. El costo de cada actividad será oportunamente informado por la directiva del club previo a su inscripción.
 - **Entrenamientos previos a competiciones en pabellones distintos al del IES Las Huesas**
 - **Cursos intensivos/tecnificaciones:**

DÍAS Y HORARIOS DE ENTRENAMIENTOS:

- Los entrenamientos de patinaje artístico son:
 - **N1: Martes y jueves 17.30hs a 19.00hs**
 - **N2: Martes y jueves 17.30hs a 19.00hs**
 - **N3: Martes y jueves 19.00hs a 21.00hs**
 - **N4: Martes y jueves 19.00hs a 21.00hs / 20.30hs a 22.00hs**
 - **Adultos iniciación: Martes y jueves de 21.00 a 22.00hs**
 - **Danza: Lunes de 20.15hs a 21.30hs**
 - **Flexi: Viernes de 17 a 18hs** podrán realizar la clase de flexi sin costo adicional (ya que es un beneficio que otorga el club). Recomendamos asistir a estas clases por ser de gran ayuda para lograr mayores avances en el patinaje artístico.

LICENCIA FEDERATIVA/SEGURO: El seguro es obligatorio para todos los patinadores de la entidad deportiva y se realiza a través de la Federación Canaria de Patinaje.

Este seguro cubrirá al patinador/a de cualquier accidente deportivo que se produzca **en las clases/entrenamientos del club**. No cubre accidentes producidos fuera del horario de nuestros entrenamientos/competiciones.

Para hacer uso de este seguro DEBE cumplirse el protocolo que se adjunta a estas normas. En caso de no seguir el protocolo, los padres o responsables que lo incumplan, por ejemplo, acudiendo a la seguridad social indicando que el lesionado se encuentra cubierto por un seguro federativo, deberán correr con los gastos ocasionados.

- **FORMAS DE PAGO:** las mensualidades de la actividad tienen un plazo de pago del día 1 al 10 de cada mes, pudiendo realizarse en efectivo o mediante transferencia bancaria en la cuenta del club. **En el concepto debe estar bien indicado a que corresponde el pago efectuado:**

-MENSUALIDAD-NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A-MES DE PAGO

-MATRICULA-NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A

-FICHA FEDERATIVA-NOMBRE Y APELLIDOS DEL PATINADOR/A

Para iniciar la actividad, en el primer mes se debe pagar la Licencia Federativa/seguro médico, cuota de la matrícula del club y la mensualidad correspondiente al mes de la actividad.

La cuenta bancaria de **MERAKI Patín Club** es:

Banco CaixaES36-2100-4225-8422-0028-3204

- **PARA CONSULTAS SOBRE LA INSCRIPCION:** Contactar de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Kuki) – 604 22 10 03 (Laura).

- **INSCRIPCIÓN/ RENOVACION:** Se debe cumplir con lo siguiente **(*) Solo nuevos patinadores o actualización.**

Aceptar la ficha de inscripción al club **(*)** (Formulario Google)

IMPORTANTE: en caso de existir modificaciones en los datos (por ejemplo: domicilio/teléfono/etc.) enviar nuevamente para su actualización.

Firmar la hoja de ficha federativa/seguro médico que será entregada por el club para su firma.

Aceptar normas de funcionamiento generales de la temporada o su actualización junto a la ficha de inscripción.

Copia del DNI o libreta de familia (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82) **(*)**

Foto tipo carnet del patinador (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82) **(*)**.

Pago de matrícula y de Licencia Federativa/seguro médico.

Toda la documentación deberá ser enviada antes de comenzar las clases de patinaje.

Es importante aclarar que hasta no recibir toda la documentación debidamente cumplimentada, no se podrá proceder al alta del patinador. Para iniciar la actividad debe tener el seguro deportivo vigente (la Federación **demora 10 días desde la presentación de TODA la documentación**), por lo que, si se desea iniciar las clases, deberán firmar un deslinde de responsabilidad por los días en que estarán sin la cobertura del seguro.

- **INSTALACIONES:** nuestros entrenamientos se realizan en:

- **Patinaje Artístico:** IES Las Huesas (Pabellón deportivo) TELDE.

- **PATINES/MATERIAL:** Será obligatorio disponer del material necesario para la práctica de la actividad a la que se asista:

- PATINES acordes al nivel en el que se entrena, con ruedas y frenos en adecuado estado de mantenimiento,
- TRABAJO SIN PATINES: spinner, comba, etc
- CLASES DE FLEXI: esterilla y otros materiales que oportunamente se soliciten
- ENTRENOS ESPECIALES EN OTRAS PISTAS: ruedas acordes a la pista (Ej ruedas de parquet)

- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** Se creará un grupo de Whatsapp para enviar todas las **comunicaciones oficiales**. Por favor estar atentos a la información que se envía por este medio. (Clases flexi, material necesario, cambios de horario, suspensiones, etc.)

- **CELEBRACIÓN DE PRUEBAS- CAMPEONATOS:** cuando el Club debe asistir a algún evento deportivo, se intentará cubrir la clase con otro monitor/a, en caso de que no hubiera como cubrirlo/a no podrá recuperarse en otro día.

- **HORARIO CONSULTAS:** Se atenderá las consultas de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Kuki) –604 22 10 03(Laura).

- **PERMANENCIA EN EL CLUB:** si durante la temporada su hijo/a no puede asistir durante un período largo de tiempo (a partir de un mes de clase), debe comunicárselo a la directiva o entrenador/a del club para no perder su plaza. En caso de que el club no tenga comunicación por parte del patinador/a, éste perderá su plaza y accederá a ella un nuevo alumno/a de la lista de espera. Durante un período interrumpido de asistencia y previo aviso al club, se le guardará su correspondiente plaza abonando una cantidad de €10.

-NORMAS GENERALES LOS ENTRENAMIENTOS:

Obligatorio asistir a los entrenamientos con ropa adecuada para la práctica, calzado deportivo y PELO RECOGIDO con bollo. La ropa deberá ser ajustada para observar correctamente la colocación de hombros y caderas (que no es posible con ropa excesivamente suelta).

Los patinadores deben llevar **obligatoriamente las protecciones** de su disciplina.

Artístico: Muñequeras y rodilleras. Las coderas son optativas.

#Todos deben llevar su propia botella de agua.

Se ruega puntualidad a los entrenamientos, estando unos **10 minutos antes** de que comience la clase, para poder coordinar y aprovechar el entrenamiento. En caso de tener que retirarse antes de la clase, informarlo antes del inicio a los entrenadores/monitores.

Se llevará un listado de asistencia a las clases para una mejor coordinación del grupo y organización.

Sabemos que después de compartir tantas horas de entrenamientos, muchos se hacen amigos y esto es muy bueno, **pero trataremos de evitar conversar con los compañeros durante los ejercicios**, tratando de trabajar en silencio y prestando atención a las indicaciones. Habrá momentos para distensión y charlar con amigos.

Queda prohibido que los alumnos/as estén **con el teléfono móvil en pista**, éste deberá colocarse en el bolso o mochila y se volverá a coger al finalizar la clase. En caso de tener una emergencia o problema, el alumno/a avisará al entrenador/apara estar pendiente a dicho teléfono.

De la misma manera que los padres no asisten a ver a los hijos mientras acuden a clase de matemática, lengua o historia en sus centros educativos porque necesitan mantenerse centrados, es necesario que sus hijos disfruten de sus entrenamientos sin la presión o la desconcentración de tener a padres/madres observando o animando. En la sesión de entrenamiento queda prohibida la permanencia y/o ingreso de los padres/madres la pista o que interrumpan a los niños/as durante la sesión de entrenamiento. En los entrenamientos en el **Pabellón del IES Las Huesas NO pueden ingresar los padres**. Si pueden esperar arriba en el exterior del pabellón (tratemos de evitar asomarse por la puerta porque es lo mismo).

No nos hacemos responsables de las cosas que dejen olvidadas en la pista.

#Si algún padre/madre quiere hacer una consulta podrá hacerlo a los teléfonos anteriormente mencionados o pedir una reunión para todas las consultas o dudas que deseen realizar.

- NORMAS COMPETICIONES / TROFEOS / VIAJES

En todas las competiciones y actos en los que se represente al club, será obligatorio utilizar la equipación oficial (CAMISETA NEGRA – LEGGINGS – SHORT – TOP – CHAQUETA Y MAILLOT) de la temporada en curso, sea el día de su competición o que asistan a alentar y acompañar a sus compañeras/ros.

En caso de viaje, los componentes que viajen dentro de la delegación deberán llevar EN TODO MOMENTO la equipación oficial del club.

En las tecnificaciones deberá utilizarse equipación del club.

Durante los desplazamientos, los patinadores deberán cumplir las normas que pueda establecer el entrenador o persona a cargo.

Durante las competiciones donde participe el club, **los patinadores estarán bajo la tutela de los entrenadores.**

El nivel en el cual se presente un patinador en competiciones oficiales y/o trofeos será establecido por los entrenadores junto con la comisión directiva del club, de acuerdo al trabajo previo y evaluando varios factores y objetivos de forma individual para cada patinador.

Los trofeos, son eventos generalmente organizados por clubes diferentes al nuestro, dónde nos hacen envío de una invitación para participar con un **número limitado de deportistas**. A la hora de decidir quienes podrán acudir se tendrá en cuenta evidentemente el nivel y las capacidades de cada patinador/a, así como su actitud, la asistencia a clase, tecnicificaciones entre otras cosas.

Los trofeos y competiciones pueden tener normativas puntuales establecidas por el organizador. No siempre tienen el mismo criterio o reglamento que las competiciones oficiales organizadas por la Federación Canaria de patinaje.

Las Ligas son competiciones oficiales de la Federación Canaria de Patinaje, por lo tanto, el club establece que participar en la primera fase de la liga es obligatorio para poder asistir a la segunda fase. Será facultad del club hacer excepciones sobre este punto por cuestiones técnicas, formativas, etc.

El no cumplir con los entrenamientos habituales (martes y jueves), podrá ser causal de no poder participar en entrenamientos especiales (por ejemplo: previos a competiciones).

- NORMAS GENERALES DEL CLUB

Todos los miembros se comportarán respetando la **filosofía y normas del club**.

Durante el desarrollo de los entrenamientos o competiciones todo miembro del club deberá guardar el debido respeto hacia el resto de los patinadores, entrenadores/monitores, jueces y asistentes a un evento en general.

Los miembros del club respetarán y cuidarán las instalaciones y material en las que este desarrolle las actividades. El patinador, o sus tutores legales en caso de ser menor de edad, que haga un uso irresponsable del material será responsable de los daños ocasionados.

TODA la equipación del club es un UNIFORME, por lo que NO podrá ser modificada.

El club se rige por el calendario escolar, por lo que no se darán las clases/entrenamientos los días festivos nacionales, regionales o locales. Las vacaciones serán en el mes de agosto.

Los datos de contacto de los niños/as y sus responsables quedarán registrados en las base de datos del club. Cualquier modificación de alguno de estos datos debe ser comunicada. El club no facilitará ninguno de estos datos a cualquier persona ajena a la entidad o a la Federación Canaria de Patinaje o al seguro deportivo, salvo por petición del patinador/a, siempre previa autorización del interesado o de sus tutores legales si fuera menor de edad.

Es muy importante recordar que el patinaje artístico es una modalidad en donde el avance depende de muchos factores. Jamás debo ver mi avance comparándolo con un/a compañero/a. Siempre debo buscar mejorar MI propia performance (AUTOSUPERACIÓN). El avance es fruto de MI esfuerzo personal y trabajo diario y siempre será mejor con el apoyo de mis padres, mis entrenadores y equipo directivo y todos mis compañeras/os.

FILOSOFIA DEL CLUB: Autosuperación, compañerismo, esfuerzo, respeto y siempre disfrutar del camino.

FAMILIA: les pedimos que sean los primeros admiradores de sus hijos, animándolos a esforzarse cada día y dar lo mejor de cada uno, sin presiones ni comparaciones con otros patinadores, sin valoraciones (ya que seguramente desconocen aspectos técnicos que están en constante evolución y cambio en cada modalidad) y que pueden llevar a confundir a los patinadores.

No tenemos que ser todos amigos, pero siempre nos debemos comportar con respeto hacia todos nuestros compañeros y cuerpo técnico. No es obligatorio asistir a alentar a todos mis compañeros en las competiciones o trofeos, pero si lo recomendamos, ya que es el mejor momento para compartir el deporte, fomentar el compañerismo y aprender mucho.

Tecnicificaciones: El patinaje artístico, es un deporte que se caracteriza (una vez superado el primer nivel de aprendizaje) por tener un componente de complejidad técnica. Por esta razón, es muy frecuente la realización de TECNIFICACIONES (cursos en los cuales otros entrenadores/ras o profesionales relacionados con el patinaje u otras modalidades deportivas aportan sus conocimientos, buscando seguir mejorando cada día en función de nuestros objetivos. La asistencia a este tipo de actividades NO es obligatoria, pero sí altamente recomendada. Los patinadores serán invitados a este tipo de actividad dependiendo del nivel y de acuerdo con criterios del equipo técnico.

Es función de entrenadores y directivos del club evaluar permanentemente a los patinadores/as y determinar cuándo serán subidos de nivel.

per# El patinador/a acatará las directrices del entrenador/a y monitor/a cuando estos se hallen ejerciendo sus funciones.

Si un patinador no puede asistir a algún entrenamiento o competición por alguna circunstancia, deberá comunicarlo a los entrenadores.

Una vez tramitada la licencia, el patinador (o su familia en caso de ser menor) se compromete a completar la temporada con el club. Esto significa que no se puede entrenar en otro club sin una previa autorización por parte de la directiva de MERAKI. No se tramitarán bajas del club salvo en situaciones excepcionales.

En caso de fichar por el club, se aceptan las normas expuestas.

En caso de no acatar las normas o tener conductas irrespetuosas, el club reserva el derecho de admisión y permanencia.

.....
CORTAR POR LA LINEA DE PUNTOS Y ENTREGAR AL MONITOR

Apellido y Nombre del Patinador/a:

En caso de ser menor: Apellido y Nombre Padre, Madre o Tutor:

.....

.....

DNI:

DNI:

Firma:.....

Firma:.....

Fecha:/...../.....

ACEPTO LAS NORMAS ARTÍSTICO TEMPORADA 2025/2026-1121

.....

PROTOCOLO PARA ACCIDENTES DEPORTIVOS

En caso de caída o lesión durante las clases/entrenos/competiciones, lo primero que realizaremos será una valoración inicial del accidente y los daños sufridos, que podrán ir desde una contusión leve (que la mayor parte de las veces sólo requiere frío local), hasta lesiones que requieran revisión médica y tratamientos (como puede ser el caso de esguinces, fisuras, fracturas, etc.).

PASOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SEGURO MÉDICO DEPORTIVO

- 1) Contactar con los responsables del club **Laura (604 22 10 03) o Kuki (722 54 63 82)**. Informar el estado del patinador/a y elegir el centro al que desean asistir entre **Hospital San Roque o Perpetuo Socorro**.
- 2) El responsable del club notificará al seguro del accidente, informando como ocurrió, el motivo de la urgencia, centro elegido para atención y los datos de contacto del familiar responsable.
- 3) El seguro entrega un **número de expediente** con el cual podrán ir a urgencias del centro elegido. (Tal como indican las normas del club, quien no siga este protocolo, acudiendo por ejemplo a la seguridad social e indicando que el lesionado se encuentra cubierto por seguro federativo, deberá correr con los gastos ocasionados ya que no cubre este tipo de atención médica).
- 4) Una vez atendidos, **deberán enviar** al responsable del club, una **copia del informe médico** (puede ser una foto por whatsapp), para poder continuar con la tramitación ante la federación y el seguro.
- 5) Si es necesario continuar con tratamiento médico (por ejemplo: control con traumatólogo), deben solicitarlo al responsable del club y esperar a que el seguro les dé la cita.
- 6) Una vez solicitado el uso del seguro médico, deberá respetarse el tiempo de tratamiento indicado por el médico para volver a las clases/entrenamientos. Es decir que **NO puede regresar a la actividad hasta no tener alta médica**.

Firma:.....

EQUIPACION OFICIAL

